

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.348

Miércoles 14 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2754531

EXTRACTO

MAURO AROCA GUERRERO, abogado, Notario Público Titular 7^a Notaría de Santiago, Agustinas 1161, Entrepiso, Certifica: Por escritura pública de 18/12/2025, suscrita ante el Notario Suplente don JULIO EDUARDO TRONCOSO SAUNERO. Doña Ivana Milojevic, Cédula de Identidad de extranjeros N° 22.820.245-2, y don Patricio Andrés Albanés Olivares, Cédula de Identidad N° 14.116.793-6, ambos con domicilio en Callao N° 3.037, comuna de Las Condes, Santiago; Unicos accionistas, constituyen una sociedad por acciones denominada "IOD Consultores SpA". Domicilio.- La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Santiago sin perjuicio de lo cual la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, tanto en el país como en el extranjero. Objeto. La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, por cuenta propia o de terceros, de actividades de consultoría, servicios profesionales y operaciones comerciales. En especial, la sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar, arrendar, explotar, administrar y representar, así como invertir en toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales o incorpórales, incluyendo terrenos, vehículos, maquinarias, equipos tecnológicos, valores inmobiliarios y cualquier otro activo necesario para su operación. b) Prestar toda clase de servicios o asesorías a terceras personas, naturales o jurídicas, en materias de orden financiero, legal, contable, económico, técnico, administrativo o de factibilidad de proyectos de inversión, así como otros servicios similares. c) Prestar servicios de consultoría de gestión, incluyendo asesoría estratégica, operativa, administrativa, económica, financiera, legal, organizacional y de optimización de procesos, así como consultoría técnica o de ingeniería. d) Prestar servicios de consultoría en marketing, marketing digital, investigación y análisis de mercado, estrategia comercial, posicionamiento de marca, desarrollo de campañas publicitarias y asesoramiento integral en comunicación corporativa. e) Prestar servicios de publicidad, diseño, marketing digital y comercialización de espacios publicitarios, incluyendo publicidad online bajo modelos CPC, CPM, publicidad radial, televisiva (abierta o pagada), vía streaming, redes sociales, prensa digital o impresa. f) Constituir, formar parte, adquirir derechos o acciones, participar, invertir o gestionar sociedades, negocios, proyectos y emprendimientos de cualquier naturaleza, ya sean de personas o de capital. g) Realizar actividades de importación y exportación de bienes y servicios, así como todas las labores complementarias de logística, transporte, distribución, almacenaje y apoyo operativo necesarias para dichas operaciones. h) Ejecutar actividades de comercio mayorista y minorista, incluyendo compra, venta, distribución y comercialización de productos por canales físicos, electrónicos, digitales o por cualquier otro medio no especializado. i) Realizar actividades inmobiliarias, tales como compra, venta, arrendamiento, administración, desarrollo, inversión, intermediación y explotación de bienes raíces propios o de terceros. j) Administrar y representar, por cuenta propia o ajena, toda clase de negocios, agencias, representaciones comerciales, licencias, marcas, contratos, empresas o bienes de cualquier naturaleza. k) Ejecutar todos los actos, operaciones, contratos y negocios jurídicos necesarios, conducentes o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, sin quedar limitado a las actividades precedentemente señaladas. Duración: Indefinida. Capital Social y Acciones.- \$ 2.000.000.- dividido en 2.000 acciones, sin valor nominal y todas de una misma y única serie, el cual queda íntegramente suscrito y pagado por las cantidades que se indican a continuación: a) Ivana Milojevic, suscribe 1.000 acciones, por un valor de \$ 1.000.000.- y b) Patricio Andrés Albanés Olivares suscribe, 1.000 acciones, por un valor de \$ 1.000.000.- De este modo, han quedado íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas, la totalidad de 2.000 acciones, en que se encuentra dividido el capital social. Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 07 de Enero de 2026.-

CVE 2754531

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl